



IDENTIFICACIÓN DANE 315001002237
NIT. 900.260.508-9
INSC. PEI. 150013401021
COD. ICFES 096586

Colegio Cooservicios Dagoberto Jiménez Jiménez

CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 000014 - ENERO 16 DE 1987
RESOLUCIÓN No. 0186 - FEBRERO 22 DE 2013 AUTORIZADO PARA OTORGAR
EL TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TUNJA

ACTA No. 04 CONSEJO DIRECTIVO

Fecha : 08 de noviembre de 2022
Hora : 5:00 p.m.
Lugar : Aula Múltiple de la Institución

Asistentes: Flor Cecilia Reyes Álvarez, Gerente Sociedad Educativa Solidaria S.A., y Rectora de la Institución, Nubia Lucía Soto Medina, Coordinadora Académica; Luz Deyanira Rojas Peña, Coordinadora de Convivencia; Sra. Marybel González Baron, Representante de los padres de familia y el Señor Manuel Forero Aya, Representante de los padres de familia; Lic. Julián Camilo Gambasica Esquivel, Representante de los docentes de Bachillerato; Lic. Elkin Fabián Rincón, representante de los docentes de primaria; Señora Luz Rocío Roa Cubaque, representante sector productivo; y Daniela Jiménez Reyes, representante de los ex-alumnos.

AGENDA

1. Saludo
2. Verificación de asistencia
3. Fijación fecha de matrículas para el año lectivo 2023
4. Iniciación de clases 2023
5. Fijación tarifas de cobros periódicos
6. Ajustes al Manual de Convivencia
7. Aprobación de ajustes al PEI
8. Análisis planes de Mejoramiento
9. Trabajo de Evaluación Institucional
10. Aprobación Lista de textos y Útiles Escolares y Uniformes de Diario y Ed. Física.

DESARROLLO

1. La señora Rectora da inicio a la reunión, dando gracias a Dios por todos los favores recibidos durante este año y augura los mejores éxitos para el año venidero. Insta a todos los miembros del Consejo a estar atentos de los temas que se van a tratar en la presente reunión, ya que son de vital importancia para la buena marcha de la institución.



Colegio Cooservicios Dagoberto Jiménez Jiménez

CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 000014 - ENERO 16 DE 1987
RESOLUCIÓN No. 0186 - FEBRERO 22 DE 2013 AUTORIZADO PARA OTORGAR
EL TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL EN OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TUNJA

IDENTIFICACIÓN DANE 315001002237
NIT. 900.260.508-9
INSC. PEL. 150013401021
COD. ICFES 096586

Continuación Acta No. 04 2022 de CONSEJO DIRECTIVO

2. Verificada la presencia del 100% de los miembros del Consejo Directivo, se procedió con la reunión.
3. Se acordó iniciar matrículas para el próximo año, del 12 al 16 de diciembre de 2022 en horario de 8:00 a 12 m. y de 2:00 a 5:00 p.m. en común acuerdo.
4. Se determina dar inicio de labores académicas con estudiantes en el 2023 el día jueves 26 de enero y los docentes el 23 de enero de 2023.
5. La Señora Rectora le solicita al Consejo Directivo estudiar y aprobar para el próximo año los cobros periódicos que desde años anteriores se vienen cobrando en la matrícula, como son: Pruebas externas con Milton Ochoa, Bibliobanco, Insumos de laboratorios, papelería, sistematización, Riesgos Laborales para los grados 10 y 11 del Técnico SENA; quedando así:

PAPELERIA	\$50.000
BIBLIOBANCO (Desde Primero) opcional	\$45.400
INSUMOS LABORATORIOS (6° A 11°)	\$72.200
PRUEBAS EXTERNAS (Martes de Prueba 1° a 11°)	\$41.000
RIESGOS LABORALES (10° Y 11° Art. TECNICO SENA)	\$74.000
SISTEMATIZACION, opcional	\$39.500

Por unanimidad fueron aprobados los cobros periódicos para el próximo año.

6. Ajustes al Manual de Convivencia. Toma La palabra la Señora Coordinadora Académica para informar a los padres, los ajustes realizados para la siguiente edición del Manual de Convivencia en cuanto Presentación personal, sentido de pertenencia, valores, responsabilidad de los deportistas en representación del colegio.
7. Aprobación de ajustes al PEI. En las diferentes gestiones, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento del año anterior y los resultados que arroje la del presente año, la cual ya se ha venido trabajando estos últimos días con padres, estudiantes y docentes.
8. Análisis planes de Mejoramiento. Teniendo en cuenta el plan de mejoramiento del presente año, que se proyectó al 2023, se le ha dado cumplimiento de un 85% permitiendo hacer ajustes según los resultados de la autoevaluación del presente año y las necesidades más relevantes para continuar el proceso escolar en el 2023.
9. Trabajo de Evaluación Institucional. Se dará inicio en el receso de octubre con el análisis de los planes de estudio por parte de cada docente y su propuesta de